



Valencia 2026

La Junta Directiva del Grupo Español de RCP Pediátrica y Neonatal ha acordado definir las características que deben tener los directores de los cursos de RCP Básica Pediátrica, concretando a continuación los requisitos de los aspirantes.

Podrán ser **DIRECTORES DE CURSOS DE RCP Básica**, aquellos

1. Categoría profesional: Médicos de especialidades integradas en el GERCPPYN o Grado en enfermería con experiencia asistencial pediátrica*.
2. Ser director de cursos de RCP Pediátrica Avanzada o Intermedia.
3. Ser instructor en RCP Avanzada o Intermedia por el GERCPPN y acreditar actividad docente reconocida por el grupo en los últimos 5 años.
4. Ser instructor de RCP Básica Pediátrica y DEA que haya completado su periodo de formación.

*Requisitos: Enfermera pediátrica (vía EIR), Enfermería con dedicación prioritaria en pediatría (Hospitalización o Atención Primaria) o Enfermería Escolar

Se añade a este punto las condiciones por las cuales se perdería la condición de DIRECTOR

1. Cinco años sin actividad docente acreditada por el GERCPPYN
2. Si contraviene los principios formativos del GERCPPYN



Datos que se solicitan a los aspirantes a Directores de Cursos de RCP Básica Pediátrica, para poder ser evaluados por la Junta Directiva del GERCPYIN y que deberán ser remitidos a la Secretaria Científica (scientifica@rcppediatria.org):

1. Minicurrículum especialmente enfocado a aquellos aspectos relacionados con la RCP Pediátrica, en donde conste muy claramente los cursos en donde ha participado como instructor (fecha y lugar de realización). Solo se deberán remitir los datos de los cursos acreditados por el GERCPYIN.
2. Dos firmas escaneadas de buena calidad (formato TIF o JPG con alta calidad), una con bolígrafo azul y otra con bolígrafo negro y siempre sobre fondo blanco (nunca mandar foto de la firma realizada con el móvil pues siempre salen sobre un fondo gris que afea muchísimo dicha firma al plasmarla en papel)
3. Fotografía
4. Título de especialidad escaneado

Ignacio Manrique Martínez

Presidente del GERCPYIN